



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RECTIFICATIVA - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA - Basílico-PACHECO CONTRERAS

---

VISTO:

- La RD N° 4155/2023 por la que se expide el Título correspondiente a la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería a la Sra. Basílico, Silvana Lorena;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario al transcribir el apellido de la alumna;
- Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RD N° 4155/2023 por la que se otorga el Título de la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería a la Sra. Basílico, Silvana Lorena, donde dice: "...ASILICO, SILVANA LORENA..." debe decir: "...BASILICO, SILVANA LORENA..."

Artículo 2°: Registrar y comunicar.